

Servicios de pequeña y mediana empresa

Requisitos para el trámite de créditos para persona jurídica

Completar y firmar los formularios requeridos o documentos asociados al producto.

Información legal:

- Personería jurídica actualizada (con no más de 3 meses de emitida) en la cual se indique “El Apoderado Generalísimo o Representante Legal actúa sin limitación de suma y que puede delegar su poder o mandato sin perder sus facultades”.
- Certificación extendida por un notario público con vista en el libro de accionistas con un plazo no mayor a tres meses, en la que se detalle el nombre de los accionistas y porcentaje de participación para aquellos que posean más del 10% de las acciones o en su defecto, el accionista mayoritario. Adicionalmente, para todas las personas físicas que posean más del 10% del capital social (directa o indirectamente), se requiere completar formularios internos con la información personal.
- Acta constitutiva o estudio mercantil de la sociedad emitida por el Registro Mercantil (en caso de que la sociedad haya modificado su nombre debe adicionalmente presentar original y copia del acta donde se realizó dicho cambio).
- Documento para verificar el domicilio social y el domicilio comercial de la empresa así como del Representante Legal (recibo de servicios públicos a nombre de la empresa, contrato de arrendamiento con la dirección física, recibos municipales, documentos legales visita física del Ejecutivo de Scotiabank de Costa Rica). No proceden los recibos de servicios que registran apartado postal.
- Perfil de la empresa (origen de la compañía, fecha de constitución, principales socios, actividad, grupo ejecutivo a cargo, proveedores y clientes principales, número de empleados fijos y temporales).
- A los firmantes de la cuenta: copia de recibo público con la dirección de la residencia física a nombre del cliente y copia de una identificación vigente por ambos lados.
- Fotocopia de la cédula vigente y en buen estado de los representantes legales o apoderados generalísimos o cédula de residencia para extranjeros residentes en el país.
- Detalle del plan de inversión (consulta a su ejecutivo sobre este detalle).

Garantía:

- Prendario y Leasing (nuevos): factura proforma o de venta.
- Inmobiliaria: certificación de impuestos municipales y territoriales al día de la propiedad dada en garantía, copia del plano catastrado y estudio registral.
- Prendario usado: copia de RTV, marchamo.

Información financiera de la empresa:

- Estados financieros certificados o internos de los dos últimos periodos fiscales con sus respectivos anexos, notas y detalles del gasto por intereses depreciación y porción circulante de la deuda a largo plazo de la empresa.
- Corte reciente de estados financieros certificados o internos (no mayor a 3 meses) firmado por contador y representante legal, con los respectivos anexos, notas y detalles del gasto por intereses, depreciación y porción circulante de la deuda a largo plazo de la empresa.

En caso de ser necesario:

- Cartas de referencia bancaria y carta de referencia comercial, originales y dirigidas a Scotiabank de Costa Rica.
- Certificación de ingresos personales del propietario de la empresa emitida por un contador público dirigida a Scotiabank (adjuntar hoja de trabajo) y certificación patrimonial.
- Para personas jurídicas domiciliadas en el exterior, se deben presentar los documentos equivalentes, debidamente consularizados o apostillados. Esta información puede incluirse como parte de la personería jurídica.

Exposiciones mayores a ₡65,000,000 o su equivalente en dólares:

- Estados financieros certificados de los tres últimos periodos fiscales con sus respectivos anexos, notas y detalles del gasto por intereses, depreciación y porción circulante de la deuda a largo plazo de la empresa.
- Incluir el estado de cambios de patrimonio, notas y detalles.
- Corte reciente de estados financieros certificados o internos (no mayor a 3 meses) firmado por contador y representante legal, con los respectivos anexos, notas y detalles del gasto por intereses, depreciación y porción circulante de la deuda a largo plazo de la empresa.
- Flujo de caja proyectado mensual del primer año y anual durante los siguientes años del plazo del préstamo.
- Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del último periodo fiscal.